

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO SITIO WEB
BASIC 5 PESTAÑAS

CONTRATANTE: ENNIO DE VITA LLC
DNI: 20453355

CONTRATISTA: P&P GROUP S.A.S
NIT: 900.605.417 – 1

Entre los suscritos a saber: **ENNIO DE VITA LLC** con domicilio principal en la ciudad de _____, identificada con el **DNI 20453355** representada legalmente en este acto por el señor _____ domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado con la cédula de extranjería No. _____ de _____, quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que forma parte integral de este documento y **P&P GROUP S.A.S** sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Cali, identificada con el **NIT: 900.605.417 - 1**, representada legalmente en este acto por el Señor **HUGO ANDRES PINEDA SUAREZ**, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.144.036.596 de Cali**, quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que forma parte integral de este documento, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE DISEÑO SITIO WEB BASIC 5 PESTAÑAS** que se regirá por las cláusulas que se enuncian a continuación, y en lo no previsto en ellas, por las normas especiales que regulan la materia.

PRIMERO - OBJETO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA**, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica ni relación laboral, se compromete a prestarle a **EL CONTRATANTE** los siguientes servicios:

Diseño de sitio web administrable Basic 5 pestañas (paginas internas):

- El sitio se construirá sobre el sistema administrador de contenidos WordPress utilizando HTML, JQuery y Javascript logrando una interfaz de usuario ligera, amigable e interactiva
- Interfaz moderna de fácil navegación y acceso
- Sitio personalizable de acuerdo con las necesidades y gustos del cliente
- Sitio web con la tecnología responsive Design: sitio que se adapta al tipo de pantalla desde la cual se está visualizando (Tablet, Smarthphone, Smart TV, desktop, laptop etc)

- 5 páginas internas como por ejemplo “inicio”, “quiénes somos”, “servicios”, “productos”, “atención al cliente”, “proyectos” y “contacto”

Nota: P&P GROUP S.A.S. creará un máximo 5 páginas informativas. El costo de cada página interna adicional es de \$150.000 + IVA

- Todas las páginas son administrables
- Galería Administrable de imágenes o productos
En caso de requerir imágenes de un Banco de fotografías, P&P Group obsequia hasta 5 imágenes para usar en el sitio web, a partir de 6, cada imagen tendrá un costo adicional
- Formulario de contacto
- Idiomas: español. Nota: el cliente deberá suministrar toda la información y demás contenidos necesario para el desarrollo del sitio web
- Integración con redes sociales, Facebook, Instagram y Twitter (si aplica)
- **Archivos descargables:** Documentos como catálogos, fichas técnicas de los productos, presentaciones, y demás archivos para que puedan ser descargados desde su sitio web
- Galería de Videos. El cliente deberá suministrar los videos.
Nota: Para colocar los videos en la Tienda virtual se realizará la creación de un Canal de YouTube. El Canal de YouTube permite subir sin número de videos, para estos luego ser “halados” desde YouTube hacia el sitio web y poder ser vistos por los usuarios
- Chat online gratuito para un asesor comercial y una sesión de chat a la vez
Nota: Esta versión gratuita del chat no permite la personalización del mismo, sin embargo, el look and feel de este es limpio y no interfiere con el diseño del sitio web.
- Integración con Google Analytics para tener estadísticas de visitas: Registro en Google Analytics e Inserción del Código en el sitio con el fin de realizar el tracking de los usuarios y generar estadísticas de navegación
- **Todo el sitio web es administrable: el cliente puede modificar o editar cada sección de las páginas web ya existentes. Sin embargo, la creación de una nueva página interna tiene un costo adicional de \$150.000 + IVA**
- Entrega de Video-tutoriales y manuales en pdf sobre el manejo y la actualización del portal Web (la entrega se hará 6 días hábiles después de que el sitio web haya sido publicado en su dominio principal).
- Tiempo de entrega 10 días hábiles una vez se hayan proporcionado **TODOS** los contenidos, imágenes, fotografías e información necesaria para la realización de la página.
- Incluye capacitación presencial de 60 minutos para el manejo del sitio web.

NOTA IMPORTANTE: La renovación anual del sitio web tiene un costo de \$360.000, este es el único valor que se debe pagar anualmente. **Si el cliente cuenta con servicio de Hosting y dominio por aparte no debe pagar NINGUN valor anual.**

SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO - FORMA DE PAGO: El valor correspondiente a la prestación del servicio al que hace referencia la cláusula primera del presente contrato corresponde a **UN MILLON DE PESOS** (\$1.000.000) M/CTE. (exentos de IVA Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. 24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos) por:

- a. Diseño de sitio web 5 pestañas.
- b. EL CONTRATISTA realizará entregas periódicas con los avances del proyecto. También se llevarán a cabo reuniones entre las dos partes para definir puntos específicos y puntuales del proyecto
- c. La forma de pago se muestra a continuación:
 - **\$500.000 para inicio de proyecto el 12 de abril del 2019.**
 - **\$500.000 para publicar el sitio web**
- d. Los pagos no dependen del avance del proyecto

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen obligaciones especiales a cargo del **CONTRATISTA**, además de las señaladas en el presente contrato, las siguientes: **1)** Obrar con diligencia en los asuntos encomendados; **2)** Resolver las consultas con relación a las labores encomendadas que le genere **EL CONTRATANTE**. **3)** Realizar las gestiones materia del presente contrato dentro de los términos del mismo. **4)** Mantenerse como responsable exclusivo ante **EL CONTRATANTE**, dentro de los términos y condiciones señalados en este acuerdo jurídico y en su propuesta por las labores encomendadas, sin perjuicio de la existencia de empleados o delegados a su cargo. **5)** Obrar siempre de manera profesional, con la máxima calidad y con la mayor diligencia y cuidado. **6)** Las demás que se deriven de la ley y del presente convenio.

CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Constituyen obligaciones especiales a cargo de **EL CONTRATANTE**, además de las señaladas en el presente contrato, las siguientes: **1)** Cubrir el monto de los honorarios en las condiciones estipuladas en la cláusula segunda del presente contrato. **2)** Suministrar al **CONTRATISTA** la información que requiera para el buen desempeño de su labor.

QUINTA - TÉRMINO: El presente contrato estará vigente por un término de 12 meses contado a partir del día 12 de abril de 2019 hasta el 12 de abril de 2020. **Parágrafo Primero:** Dicho término no será prorrogable salvo acuerdo previo y expreso suscrito por las partes contratantes manifestando dentro de los treinta (30) días calendario anterior al vencimiento del término de este contrato o cualquiera de sus prórrogas.

SEXTA - TERMINACION UNILATERAL: Las partes acuerdan la facultad de terminación unilateral del presente contrato, por cualquiera de estas, sin que haya lugar a pago de indemnización alguna, para lo cual deberá mediar comunicación escrita a la otra parte con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la cancelación. **Parágrafo:** La terminación unilateral no afectará los procedimientos que se

encuentren en curso, debiendo proceder **EL CONTRATISTA** a la entrega de los resultados pendientes y **EL CONTRATANTE** a su pago.

SEPTIMA - AUTONOMIA: **EL CONTRATISTA** realizara su actividad de manera autónoma e independiente y utilizara en el cumplimiento de su labor su propio personal, sin que haya subordinación jurídica alguna entre el, sus colaboradores y **EL CONTRATANTE**. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** declara que el presente convenio es de naturaleza comercial y que no existe ningún vínculo laboral entre sus colaboradores o el personal que el contrate y **EL CONTRATANTE** y por lo tanto, conceptos tales como honorarios, salarios, prestaciones sociales, afiliaciones, indemnizaciones, etc., que sobrevengan por causa o con ocasión de los servicios de dicho personal serán asumidos exclusivamente por **EL CONTRATISTA**.

OCTAVA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Contrato se dará por terminado, sin perjuicio de las demás causales establecidas en la ley, en los siguientes eventos:

- 1.) Por el incumplimiento total o parcial, de las obligaciones contraídas por las partes mediante el presente contrato.
- 2.) Vencimiento del plazo pactado en el presente contrato o de cualquiera de sus prórrogas.
- 3.) Por terminación unilateral efectuada de conformidad con los términos de la cláusula sexta de este contrato.
- 4.) Mutuo acuerdo de las partes.
- 5.) Las demás previstas en la ley y en el presente convenio y sus anexos.

NOVENA – CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR: Las partes acuerdan que toda la información que se crucen mutuamente es de carácter confidencial y deberá mantenerse en secreto y no deberá, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte, usar para sí mismo o de terceros, reproducir, o revelar la información confidencial, conocimiento, o datos, ya sea de naturaleza técnica, financiera, comercial, de negocios o de otro tipo. Las partes deberán mantener dicha Información Confidencial en secreto y tomar precauciones razonables para prevenir cualquier uso no autorizado o divulgación de esa Información Confidencial. Dicha información se usará exclusivamente para los fines previstos en este contrato.

Además, **EL CONTRATANTE** incondicionalmente garantiza que todos los elementos de texto, gráficos, fotos, diseños y marcas registradas entregadas al **CONTRATISTA** para que sean incluidos en este proyecto, son de su propiedad o que **EL CONTRATANTE** tiene permiso de sus propietarios para hacer uso de estos, quedando el **CONTRATISTA** libre de cualquier responsabilidad o reclamo por parte de sus propietarios. En caso de requerir imágenes, ilustraciones, animaciones, y/o cualquier otro elemento gráfico, este podrá ser suministrado utilizando archivos propios del **CONTRATISTA**, archivos de uso libre bajo licencias públicas, o produciendo las piezas requeridas. **EL CONTRATISTA** tendrá el derecho de mantener una copia de este proyecto para ser exhibido como muestra de sus servicios y ser incluido en su portafolio.

Todos los proyectos llevarán por escrito los créditos que corresponden a P&P GROUP S.A.S como diseñadores de estos con un enlace a su website.

DECIMA - CLAUSULA COMPROMISORIA: Cualquier diferencia que surja entre las PARTES en relación con el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO SITIO WEB BASIC 5 PESTAÑAS** y que no tenga el carácter o preste merito ejecutivo, será resuelta por un Tribunal de Arbitramento, el cual será designado, convocado y sesionará de conformidad con las reglas del Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali. El Tribunal será institucional y decidirá en Derecho, aplicando para el efecto las normas sustanciales y de procedimiento civil de la República de Colombia.

DECIMA PRIMERA - NOTIFICACIONES: Las notificaciones que se surtan en desarrollo de este Contrato, deberán efectuarse a las siguientes direcciones.

Por **EL CONTRATANTE** en 8255 Lake, Doral, Fl 33166

Teléfono: +1 (786) 587 45 80 Email: dvitaennio@gmail.com

Por **EL CONTRATISTA** en la Avenida 5ª Norte # 44N – 46. Oficina 3, Cali (Valle)

Teléfono: (2) 371 11 84 Email: hugo.pineda@pypcreations.com
nathalia.polanco@pypcreations.com

Parágrafo: Para dirigir informaciones de cualquier tipo, los contactos, teléfonos y direcciones son las siguientes:

CONTRATANTE

Contacto: Ennio De Vita
Dirección: 8255 Lake, Doral, Fl 33166
Teléfono: +1 (786) 587 45 80
Email: dvitaennio@gmail.com

CONTRATISTA

Contacto: Nathalia Polanco Ariza
Dirección: Avenida 5ª Norte # 44N – 46. Oficina 3, Cali (Valle)
Teléfono: (2) 371 11 84
Celular 320 745 10 01
Email: nathalia.polanco@pypcreations.com

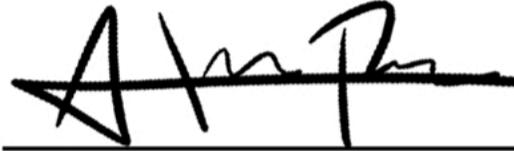
En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor probatorio, el día doce (12) de abril de dos mil diez y nueve (2019).

POR EL CONTRATANTE,



**ENNIO DE VITA
C.E
Representante legal
Ennio De Vita LLC**

POR EL CONTRATISTA,



**HUGO ANDRES PINEDA SUAREZ
C.C. 1.144.036.596
Representante P&P Group S.A.S**